

**DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN PROFESOR-ALUMNO
EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE
LAS CIENCIAS JURÍDICAS.**

Lic. Nilda Hortensia Marín Alberto

Sede Universitaria Municipal de Colón Pelayo Villanueva # 249 % América Áreas y Moncada

Introducción

Las relaciones interpersonales son indispensables para desarrollar la personalidad. El individuo interioriza la experiencia de la humanidad, se apropia de los conocimientos y de la riqueza espiritual que le llega de otras personas y a la vez aporta lo acumulado en su experiencia, mediante la comunicación.

El papel de la comunicación en la educación en la educación de la personalidad es diverso y no solo comprende .la planificación, sino también la organización de la actividad conjunta, el conocimiento mutuo, los objetivos, la formación de normas morales y de principios de la convivencia humana, las relaciones interpersonales, la satisfacción de las necesidades cognoscitivas y afectivas del ser humano, además la formación de convicciones.

La comunicación interpersonal como proceso de intercambio, requiere de la comprensión y entendimiento de los interlocutores. El profesor debe propiciar la comprensión del conocimiento, la asimilación de formas de conductas mediante la comunicación.

El éxito de la labor pedagógica en el proceso comunicativo lo determina en gran medida el uso de la persuasión, de manera que propicie la reflexión del estudiante, demostrándole con hechos y argumentos una idea, posibilitando la formación de juicios y conclusiones.

La comunicación constituye un instrumento necesario para que se produzcan las relaciones del hombre con el medio en que vive y se desarrolla, de ahí la importancia que se le concede en este trabajo a la comunicación en el proceso docente educativo,

porque este debe estar caracterizado por las relaciones entre los sujetos, tanto por el intercambio de información verbal o no verbal.

En este trabajo se propone como problema el siguiente:

¿Cómo diseñar un conjunto de actividades que posibilite el desarrollo de la comunicación profesor-alumno y alumno-alumno para la formación de profesionales de las Ciencias Jurídicas?

El *aporte práctico* está dado en la aplicación de la estrategia educativa propuesta, que se aplicará para contribuir al desarrollo de la comunicación en la formación de profesionales de las Ciencias Jurídicas en la carrera de Derecho de la Sede Universitaria de Colón.

Lo novedoso radica en que ésta se aplicará a partir de la interconsulta. En este trabajo se asume como método general de la investigación el dialéctico-materialista. Se emplearon también *métodos teóricos* y empíricos. Entre los métodos teóricos que se utilizaron se señalan: el análisis-síntesis, la inducción-deducción que posibilitaron la fundamentación de la propuesta didáctica propuesta.

Los *métodos empíricos* hicieron posible la determinación y caracterización del problema, entre ellos la observación.

Se pasará al desarrollo de este trabajo:

Desarrollo

Se entrará a valorar algunos aspectos fundamentales en el desarrollo de la comunicación interpersonal. La comunicación como proceso, su complejidad y estructuración entre otros aspectos esenciales, han sido objeto de estudio por diferentes autores (L. Bozhovich: 1976; Vicente González Castro. 1988; V. González Maura, 1995; A.M. Fernández, 2002). Los especialistas señalan que no tiene como única función la informativa, sino también otras indisolublemente ligadas a esta: la afectivo-valorativa y la reguladora. Tales funciones se fundamentan en la interpretación dialéctico materialista del proceso docente educativo en nuestra escuela, que implica el reconocimiento de que cada uno de los interlocutores desempeña un papel activo; entre ellos interactúan, intercambian ideas, valoraciones y opiniones, en la relación sujeto-objeto y sujeto-sujeto, que se establecen en el proceso formativo.

La función que ha sido más trabajada es la informativa, mediante ella, llega al individuo toda la información de la experiencia histórico-social, asimismo se propicia la formación de habilidades, hábitos y convicciones. Para el cumplimiento de esta función es necesario tener en cuenta el estrecho vínculo entre lo afectivo y lo cognitivo, en este caso es indispensable que se mantenga la unidad entre el potencial instructivo y educativo de la información.

En cuanto a la función afectivo-valorativa se puede señalar su importancia en la estabilidad emocional de los sujetos y en su realización personal. Esta función se puede caracterizar como la conjugación de la individualidad de cada cual en su papel social y personal.

El profesor debe identificarse con todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la función afectivo-valorativa, porque del cumplimiento de esta función depende en gran medida el éxito de la comunicación interpersonal.

CD de Monografías 2008

(c) 2008, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"

La función reguladora facilita la retroalimentación en el proceso comunicativo y propicia que el emisor pueda conocer el efecto que se produce en el receptor, con su mensaje y permite además que el receptor pueda evaluarse a si mismo. La importancia de esta función radica especialmente en que a través de la retroalimentación se obtiene el conocimiento necesario para poder ejercer la regulación de la comunicación.

La comunicación está constituida por elementos de carácter informativo, perceptivo e interactivo que son los componentes estructurales de este proceso.

El componente informativo se relaciona íntimamente con el intercambio de información y tiene como elementos de la comunicación: el emisor, el receptor, el código, el canal o la vía a través de la cual se trasmite el mensaje, además los procesos de codificación y decodificación del mensaje, en este caso el emisor y el receptor deben realizar el proceso de retroalimentación.

Es imprescindible para el proceso de comunicación sea productivo, que se propicie una atmósfera favorable que posibilite la interacción para esto pudiera tenerse en cuenta, entre otras, las reglas siguientes:

- Condicionamiento de un espacio permanente para iniciativas de todo tipo, en la que se sientan motivados los estudiantes.
- Poseer hábitos correctos.
- Respeto absoluto a la expresión oral de los demás.
- Propiciar la participación activa de todos los estudiantes en las actividades, propias del modelo pedagógico, así como en otras actividades programadas.

Para propiciar el desarrollo de la comunicación interactiva, es necesario que todos los involucrados en el proceso educativo, cuenten con los demás, que se planteen metas colectivas, que se elaboren proyectos en común, que se propagan soluciones o se tomen decisiones para eliminar las dificultades que pueda tener el grupo. El docente aprender a ponerse en el lugar del otro, a tolerar las deficiencias, en fin posibilitar que cada uno solo, pueda desarrollarse abiertamente dentro del colectivo.

La persuasión debe caracterizar al profesor para lograr que el estudiante llegue a conclusiones por si mismo, es importante que el profesor conozca que todas las habilidades relacionadas con la comunicación son educables, pero para el desarrollo de estas habilidades es necesario una acción instructiva y el adiestramiento de algunos aspectos para la organización de la información, la escucha y la argumentación, además se hace necesario una acción educativa relacionada con las cualidades de los estudiantes: potencialidades empáticas y sensibilidad entre otros.

La persuasión es imprescindible y para esto el profesor debe ser autocrítico, paciente, poseer amplios conocimientos sobre el tema y conocer a los estudiantes con los que trabaja.

Si se tiene en cuenta que los estudiantes que integran las distintas carreras de la Sede Universitaria de Colón, provienen de diversas fuentes de ingreso y que por esta razón no poseen una formación cultural idónea para iniciar estudios universitarios, el trabajo para desarrollar la comunicación interpersonal tiene que ser sistemático y cuidadoso, pues estos han atravesado por diferentes situaciones tales como: falta de maestros y en varios casos, sin interés de formar individuos activos y reflexivos, falta de profesores en la enseñanza media y media superior y muchas veces con profesores que carecen de características positivas para propiciar una formación integral, por eso se encuentran estudiantes en nuestras aulas, que no poseen un vocabulario amplio, que carecen de

habilidades lectoras, que no tienen desarrollo en la interpretación y comprensión de textos, lo que trae como consecuencia que no interpreten los contenidos que debe asimilar, además la mayoría de estos estudiantes son tímidos, les da pena participar oralmente en la revisión de los ejercicios que se orientan para el estudio independiente.

Por las razones anteriormente expuestas es que se propone un conjunto de actividades que contribuirán paulatinamente al desarrollo de la comunicación profesor-alumno y alumno-alumno.

De la forma en que se oriente y se desarrollen las actividades planificadas para este fin, dependerá en gran medida el logro del objetivo general de este trabajo.

Se han seleccionado varios textos teniendo en cuenta:

- El autor (posición política, social e ideológica)
- El contenido.
- Intención del autor.
- Época que refleja.
- Actividad de los personajes.
- Proyección ante la vida del protagonista
- Mensaje que encierra, etc.

Entre los textos que se han seleccionado para llevar a cabo la estrategia propuesta se encuentran:

CD de Monografías 2008
(c) 2008, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”

- Poemas de Antonio Guerrero (prisionero del imperio).
- El Presidio Político en Cuba, de José Martí.
- Reto a la soledad, de Orlando Cardoso Villavicencio.
- Reportaje al pie de la horca, de Julio Fucik.

Se explicará a continuación una de las actividades programadas para propiciar el logro del objetivo propuesto.

Tema: lectura, interpretación y comprensión del poema “Causa verdadera” de Antonio Guerrero.

Objetivo:

- Interpretar cada frase significativa del poema.
- Exponer oralmente sus criterios con respecto al poema leído.
- Previamente se propiciará, mediante un comentario, que los estudiantes expresen lo que conocen sobre los cinco héroes prisioneros del imperio.
- Los estudiantes comentarán sobre lo que conocen relacionado con los cinco héroes.
- El profesor contribuirá a que se expresen de forma adecuada y además dará la posibilidad de que todos participen oralmente y que se sientan cómodos, sin timidez, para que surjan la comunicación interactiva.

Posteriormente se orientará la lectura y análisis del poema: “Causa Verdadera”
CD de Monografías 2008
(c) 2008, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”

Haremos ver que somos un camino
atravesando sombras de los nuestros,
que somos una sierra y una estrella
con definidos rasgos y conceptos.

Haremos ver que somos invencibles,
que siempre saldrá el sol para el valiente
no importa que lo acechen, que lo encierren,
que le dejen la piel sin otras pieles.

Haremos ver que en las duras contiendas
de conciencia a poder y viceversa
nunca vacilará nuestra firmeza.

Porque es el amor nuestra obra maestra
y hasta la muerte se llena de vida
cuando se tiene causa verdadera.

Antonio Guerrero.

Cuando sea propicio se realizará la comprobación del estudio y análisis del poema, de manera que los estudiantes se puedan expresar libremente, y se pongan de manifiesto sus potencialidades.

Se irán analizando las siguientes interrogantes:

- ¿Qué relación tiene el título con la situación actual de los cinco héroes?
- ¿Por qué plantea: Haremos ver que somos un camino, haremos ver que somos invencibles?
- ¿Cómo se demuestra la veracidad de las afirmaciones anteriores?.
- Interpreta: "...Siempre saldrá el sol para el valiente..."
- ¿Qué quiere decir el autor: "...hasta la muerte se llena de vida cuando se tiene causa valedera..."?.
- El profesor posibilitará que todos los estudiantes participen y que la actividad se desarrolle en un marco agradable, afectivo, en el que predomine la empatía entre profesor-alumno y alumno-alumno.
- Los estudiantes, dada la posibilidad, que ofrecerá el profesor, se expresarán oralmente, sin timidez. De esta forma se producirá una comunicación interactiva que propiciará la comunicación profesor-alumno y alumno-alumno.

A modo de conclusión, el profesor pedirá que hagan una valoración, como estudiantes de derecho, sobre las sanciones que les han impuesto a los cinco héroes.

En cada una de las actividades concebidas para contribuir a la comunicación profesor-alumno y alumno-alumno, el profesor tendrá en cuenta los aspectos fundamentales que posibilitarán dicha comunicación con el propósito de lograr el objetivo general de esta estrategia educativa.

Conclusiones.

En este trabajo se ha planteado como contribuir al desarrollo de la comunicación profesor-alumno y alumno-alumno en los futuros profesionales de las Ciencias Jurídicas. Son múltiples las alternativas que pudieran darle solución al problema tratado, pero se propone un conjunto de actividades para ese fin.

Por la importancia que se le concede al desarrollo de la comunicación interactiva entre profesor-alumno y alumno-alumno se ha seleccionado un conjunto de actividades que a juicio de la autora, en la forma en que se analizarán, contribuirá a lograr el objetivo propuesto.

Bibliografía.

1. Álvarez de Zayas, Carlos M, 1996, Hacia una escuela de excelencia. La Habana: Editorial Academia.
2. Baxter Pérez, Esther., 2000, La comunicación educativa ¿Le corresponde solo al maestro? (Cd.- rom): En Biblioteca digital para los ISP. No.1 (La Habana). Computación Educacional.
3. Cárdenas Morejón, Norma, 2001, Educación desarrolladora y autorregulación de la personalidad. En Pedagogía 99: Curso 16. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
4. el componente informativo de la comunicación. , 2000, (Cd.- rom) En: Biblioteca digital para los I.S.P No. 1 (La Habana: Computación Educacional.
5. Fernández González, Ana María. , 2002, Comunicación educativa. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 91p.
6. Fernández Pacheco, Raquel. , 1996, La comunicación, una herramienta imprescindible en el trabajo diario. Para la vida. Raquel Fernández Pacheco, - Mariluz Rodríguez Álvarez, Mercedes Torres Hernández. La Habana: Ed. Pueblo y Educación. 17p.